

DESTINA COMISION DE SERVICIO 1998
DECRETO EXENTO N° _____

Secc. 1era.
LA CISTERNA, 20 MAY 2011

VISTOS:

La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

El Memorando N° 162, de fecha 28 de Abril del 2011 de la Directora (S) de Transito y Transporte Publico a través del cual instruye se destine en Comisión de Servicio a la Direccion de Transito, a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, en las fechas que se indican para que realicen control de taxímetros con motivo del vencimiento del periodo de renovación de los permisos de los vehículos de Transporte de Pasajeros año 2011

DECRETO :

1°.- DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO, a la Direccion de Transito, a los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, durante el en las fechas que mas abajo se indican a fin que realicen controles de taxímetros, con motivo del vencimiento del periodo de renovación de los permisos de vehículos de Transporte Publico año 2011

HUGO ORTEGA ALVAREZ
Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R.
Desde el 16 de Mayo. Hasta el 03 de Junio del 2011

JUAN CAYUPI QUEUPIL
Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R.
Desde el 23 de Mayo. Hasta el 03 de Junio del 2011

2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE HECHO, ARCHIVASE.-



RODRIGO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/SCV/olc